

por la Demacha con la de

454.

Heredera de Francisco Martin

0385

y por la yzquierda con la de

Maria Cavallero Viuda, re-

gulada su alquiler anual en

Cinquenta y Cinco Reales de

Vellon

0055

Otra en tierras del mis-

mo dueño, tiene diez uanas

de renta, y siete de fondo, re-

gulada su alquiler anual en

Cinquenta y Cinco Reales de

Vellon.

0055

Otra en las mismas

tierras, tiene seis uanas de

renta, y ocho de fondo, regula-

0495